

12 3 DIC. 2015

HECHO ESENCIAL

AGUAS CORDILLERA S.A.
Inscripción N° 170
Registro de Entidades Informantes

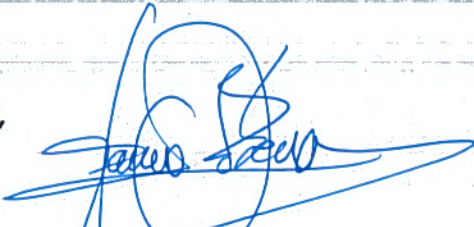
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

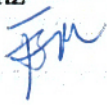
En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de Aguas Cordillera S.A. (en adelante, la "Sociedad" o la "Compañía"), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, la siguiente información:

Que con esta fecha y de conformidad con lo acordado por el Directorio de la Sociedad, la Compañía ha suscrito con Sencorp S.A., la escritura de compraventa del inmueble ubicado Avenida Vitacura con Tabancura denominado Isla Lo Matta, que corresponde a un retazo de terreno, ubicado en la comuna de Vitacura (anteriormente comuna de Las Condes), por la suma de 921.240 Unidades de Fomento. Se han suscrito asimismo los documentos necesarios para resguardar la infraestructura sanitaria emplazada en los Inmuebles

Saluda atentamente a Usted,



Narciso Berberana Sáenz
Gerente General



C.C.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Bolsa de Corredores
- Directores de la Compañía